

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE DE CARGA
PESADA BAUTISTA TRANSBAUTISTA S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL
2013**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Alborada, Manzana 505 solar 26, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAUTISTA TRANSBAUTISTA S.A., éstos son: señor BAUTISTA ALTAMIRANO LEON EDUARDO propietario de los Estados Unidos de América, y, el señor BAUTISTA SORIA LEON GERMANICO, en su calidad de propietario de veinte, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora HERRERA BALDEON VERONICA MARIA AUXILIADORA, en su calidad de propietaria de trescientos ochenta, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la totalidad del Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor BAUTISTA SORIA LEON GERMANICO en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Señor FREIRE LUNA WALTER. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012, los mismos que
servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRL, Superintendencia de
Compañías**

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por el secretario se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2012, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretario sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2012 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a